

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla



2023



Índice

1. Presentación	3
1.1. El Grupo Tragsa.....	3
1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa).....	3
1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec).....	3
1.4. Emplazamiento de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla	4
1.5. Actividades realizadas en el centro	5
2. Compromiso con el Medio Ambiente	6
Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa	6
3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información	7
3.1. Estructura documental de la organización.....	7
3.2. Política, directrices, objetivos y metas.	7
3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	8
3.4. Requisitos legales y otros requisitos aplicables	9
3.5. Preparación y respuesta ante emergencias	9
3.6. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	10
3.7. Auditorías.....	10
3.8. Revisión por la Dirección	11
4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla	11
4.1. Aspectos ambientales identificados en la oficina.	11
4.2. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.....	12
4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	13
5. Objetivos y metas ambientales	14
6. Descripción del comportamiento ambiental	18
6.1. Indicadores ambientales	18
6.2. Gestión de los aspectos significativos.....	32
6.3. Formación y sensibilización	32
6.4. Comunicación y participación.....	33
7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	35
8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación	36

1. Presentación

1.1. El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero de 2019, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (en acrónimo, Tragsa), y de su filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en acrónimo, Tragsatec). Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de las Administraciones Públicas. Además, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

1.2. Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa)

La Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa) es una empresa española, de capital público, creada el 24 de mayo de 1977, con 47 años de experiencia en la realización de todo tipo de trabajos en el ámbito agrario y medioambiental, al servicio del desarrollo rural y de la conservación y mejora del medio natural. Tragsa está constituida como medio propio personificado y servicio técnico de las Administraciones Públicas.

Tragsa desarrolla una amplia y variada gama de actuaciones, como: la construcción de las infraestructuras y los equipamientos necesarios para la modernización y mejora de los sistemas de producción agraria, la aplicación de tecnologías para un mejor aprovechamiento y reutilización del agua, los trabajos forestales y de conservación y mejora del medio natural, los servicios destinados a la protección y puesta en valor de los espacios naturales, la gestión de los recursos pesqueros y la acuicultura. Adquiere especial relevancia la atención a todas aquellas tareas que le puedan ser confiadas en situaciones de emergencia, como las originadas por catástrofes naturales.

Sus actividades pretenden, en definitiva, mejorar la calidad de vida en el ámbito rural, e influir favorablemente en su entorno natural.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 45.20.

1.3. Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec)

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsatec) es una empresa filial de Tragsa, constituida en 1990. Durante este tiempo se ha consolidado como un referente en la ingeniería y consultoría europeas de vanguardia, gracias al desarrollo y la utilización de una avanzada tecnología, especialmente en su aplicación directa al conocimiento y uso del territorio y a la gestión de sus recursos.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

Tragsatec dedica su actividad a la asistencia técnica en el ámbito de las infraestructuras agrarias, el desarrollo rural, las actividades forestales y medioambientales, la gestión de recursos pesqueros, el saneamiento ganadero y la seguridad alimentaria, tanto desde la óptica de los estudios y proyectos como de los servicios técnicos que requieren implantación territorial. Todo ello apoyado en un soporte informático dotado de avanzados medios técnicos.

El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

1.4. Emplazamiento de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

Estas instalaciones están situadas en Sevilla, en el Polígono Parque Sevilla Industrial, calle Parsi 4, nº 5 y calle Parsi 5, nº 8, 41016. Este centro incluye la oficina de la Unidad Territorial Suroeste, la oficina de la Gerencia de Zona de Sevilla y el Parque de Maquinaria de Andalucía y Extremadura.

El centro es propiedad de la empresa Tragsa.

En ellas se desarrolla la gestión del Parque de Maquinaria y la gestión general y administrativa de la propia Unidad Territorial, la Gerencia de Zona de Sevilla y de sus actuaciones.



La ubicación de este centro se indica a continuación:



En cuanto a superficies, la parcela en la que se asientan las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste tiene 9.294 m², y la superficie construida asciende a 8.064 m².

La edificación se compone de tres plantas, más la cubierta y el sótano (utilizado como garaje).

El Parque de Maquinaria tiene una zona de taller donde se ejecutan las tareas de limpieza, mantenimiento y reparación de la maquinaria, junto con la gestión de vehículos y el control de combustibles. En la parte exterior se realiza el lavado de la maquinaria, aparcamiento de maquinaria y vehículos; existe una zona de almacenamiento de la maquinaria y vehículos que pasan a subasta, y otra zona perfectamente señalizada y delimitada donde se realiza el almacenamiento de residuos, hasta su retirada por gestor autorizado.

1.5. Actividades realizadas en el centro

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

Durante 2023 se han desarrollado desde la Unidad Territorial Suroeste (Andalucía y Extremadura) del Grupo Tragsa 915 proyectos de Tragsa, de los cuales más del 70% son de *Infraestructura viaria*, de *Edificación*, de *Protección y restauración del medio natural*, de *Regadíos y drenajes* y de *Prevención y lucha contra incendios*; y 285 proyectos de Tragsatec, de los cuales más del 70% son de *Ayudas, subvenciones y programas sociales*, de *Edificación*, de *Dominio público*, de *Protección y restauración del medio natural*, de *Soporte tecnológico*, de *Residuos y contaminación ambiental*, de *Planificación y ordenación del territorio*, de *Gestión y tramitación de información*, de *Ordenación patrimonial, parcelaria y catastral*, de *Industrias alimentarias*, de *Salud pública* y de *Sanidad animal*.

2. Compromiso con el Medio Ambiente

Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa

“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

Además, es importante recalcar, que la lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.

3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Estas instalaciones están inscritas en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía (registro EMAS), desde el 4 de noviembre de 2008, con el número ES-AN-000062.

A través de la Resolución del 8 de abril de 2022 de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026. El plazo de validez de dicha resolución es hasta el 7 de junio de 2024.

3.1. Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la *Norma NYP.01 "Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo"*. Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

3.2. Política, directrices, objetivos y metas.

La Política Ambiental y de Calidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política Ambiental y de Calidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

Empresa	Aspectos normales	Aspectos potenciales	Aspectos indirectos
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

3.4. Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento “SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal”, en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.

3.5. Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento “SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental”, se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.

Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.

3.6. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en las oficinas y Parques de Maquinaria se recoge en el documento *Plan de Medio Ambiente (PMA)*.

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos.

Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- Datos generales de la instalación.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión. En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.
- Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.

3.7. Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento "*AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías*" y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.

3.8. Revisión por la Dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.

4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

4.1. Aspectos ambientales identificados en la oficina.

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Aspectos reales		
Emisión de ruidos generados por equipos de climatización	42,50	No
Consumo de energía eléctrica	49,90	Sí
Consumo de agua de red	29,50	No
Consumo de tóner y cartuchos de tinta	32,50	No
Consumo de papel	34,10	No
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales domésticas	42,50	No
Residuos NO peligrosos. Madera	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Envases	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Tóner y cartuchos de tinta	22,50	No
Residuos NO peligrosos. Papel y cartón	37,50	No
Residuos NO peligrosos. Otros residuos (incluidos los urbanos o domésticos RSU, filtros de aire y plástico no contaminado)	37,50	No
Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) incluidos equipos electrónicos y luminarias.	47,50	Sí

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Aspectos Potenciales		
Pérdida de agua por rotura de tubería	29,40	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	50,00	Sí
Emisiones de fluidos refrigerantes procedentes de los equipos de climatización	35,00	No
Aspectos Indirectos		
Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	52,50	Sí
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	42,50	No
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados	52,50	Sí
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	42,50	No
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	52,50	Sí

4.2. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Aspectos reales		
Emisión de gases generados por combustión de grupos electrógenos y compresores	57,80	Sí
Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos	56,40	Sí
Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación	46,40	Si
Emisión de ruidos generados por las actividades propias de la Instalación (incluye maquinaria No autopropulsada)	37,80	No
Consumo de sustancias peligrosas	52,00	Si
Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción	56,40	Si
Vertidos a alcantarillado de aguas residuales industriales	37,80	No
Residuos peligrosos. Aceites usados	52,80	Sí
Residuos peligrosos. Trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles	47,80	Si
Residuos peligrosos. Tierras contaminadas	42,80	No
Residuos peligrosos. Taladrinas o virutas con taladrinas	42,80	No
Residuos peligrosos. Disolventes	42,80	No
Residuos peligrosos. Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	57,80	Sí
Residuos peligrosos. Baterías usadas	42,80	No

<i>Aspectos ambientales</i>	<i>Evaluación (valor)</i>	<i>Significativo (Sí / No)</i>
Residuos peligrosos. Filtros de aceite	52,80	Si
Residuos peligrosos. Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas	42,80	No
Residuos peligrosos. Otros residuos peligrosos/otro residuos peligros de la maquinaria alquilada o subcontratada*	42,80	No
Residuos con reglamentación específica. Neumáticos fuera de uso (NFU)	52,80	Sí
Residuos con reglamentación específica. Vehículos al final de su vida útil (VFU)	47,80	Si
Aspectos Potenciales		
Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento	47,50	Sí
Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de mar. y vehículos	39,90	No
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	42,50	Si
Aspectos Indirectos*		
Residuos NO peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	47,80	Sí
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí
Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí
Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados	47,80	Si
Indirecto. Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados	57,80	Sí

**Otros residuos peligrosos: incluye lodos de pintura inflamable, papel contaminado, anticongelante usado, botes de aerosoles vacíos, absorbente papel contaminado, residuos de pintura y barniz, residuos de laboratorio.*

4.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio Climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio / Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio Climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2023 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla:

Objetivo a)	
Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos en base a la instalación y puesta en servicio de placas fotovoltaicas	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	2023
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	Instalación y puesta en servicio de placas fotovoltaicas.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Sevilla se completó en noviembre de 2023. Número de registro de instalación: RBT/SE/134891.	

Objetivo b)	
Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos en base a la sustitución de planta enfriadora por otra más eficiente.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	2023
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
<i>Acciones</i>	Instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos.
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Planta suministrada y puesta en marcha con fecha 26 de junio.	

Objetivo c)	
Disminución de las emisiones de CO₂ de la organización en base a la realización de un estudio de caracterización de emisiones de la maquinaria del Grupo. *	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	

<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → Significativo</i>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	Diciembre 2023
Responsables:	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
Acciones	<i>Estudio de caracterización de las emisiones de CO₂ de la maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa. En este estudio se identificarán y ponderarán los diferentes emisores, clasificándolos por empresa, ubicación geográfica, tipo de combustible, clase (maquinaria/vehículo), tipo de uso (transporte personal, vehículos obra, maquinaria autopropulsada, etc.) y subtipo de vehículo (furgoneta ligera, turismo, camión obra, etc.). Este estudio servirá de base para la redacción de un Plan de Descarbonización de la flota del Grupo.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
Se ha realizado Estudio para los años 2021 y 2022 (este actualmente en fase de revisión) y se están elaborando las Conclusiones (con extrapolación año medio). Se pospone la finalización a 2024.	

Objetivo d)	
Disminución de las emisiones de CO₂ de la organización en base a la redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa. *	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → Significativo</i>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → Significativo</i>	
Plazo de consecución:	Diciembre 2023
Responsables:	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
Acciones	<p><i>Redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa. Este documento establecerá, para un periodo de 5 años, las directrices a seguir para la disminución de emisiones de CO₂ del parque de maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa, incidiendo en aspectos como como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Tipo de combustible a utilizar (incremento de utilización de biocombustibles, evaluación de vehículos eléctricos, etc.).</i> <i>• Reclasificación de la asignación de Tipo y Subtipo de vehículos.</i> <i>• Nuevas directrices de compra y alquiler de vehículos.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	

Se ha redactado Documento Base del Plan, incluyendo índice de los trabajos a desarrollar: Diagnóstico de Situación actual y de las estrategias a largo plazo (tanto a nivel Nacional como europeo) / Análisis de la Flota del Grupo Tragsa; Estudio y caracterización de emisiones, Uso de Combustibles limpios, Análisis de Sistemas Telemáticos de Gestión, y Fomento de Tecnologías más eficientes / Establecimiento de Objetivos. Faltaría por incluir todo lo relacionado con el Alcance y Desarrollo de la Plan de Acción para su implantación. Se pospone la finalización a 2024.

Objetivo e)

Mejora del comportamiento ambiental del Grupo Tragsa en base a la realización de un estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa.

Aspecto ambiental sobre el que incide:

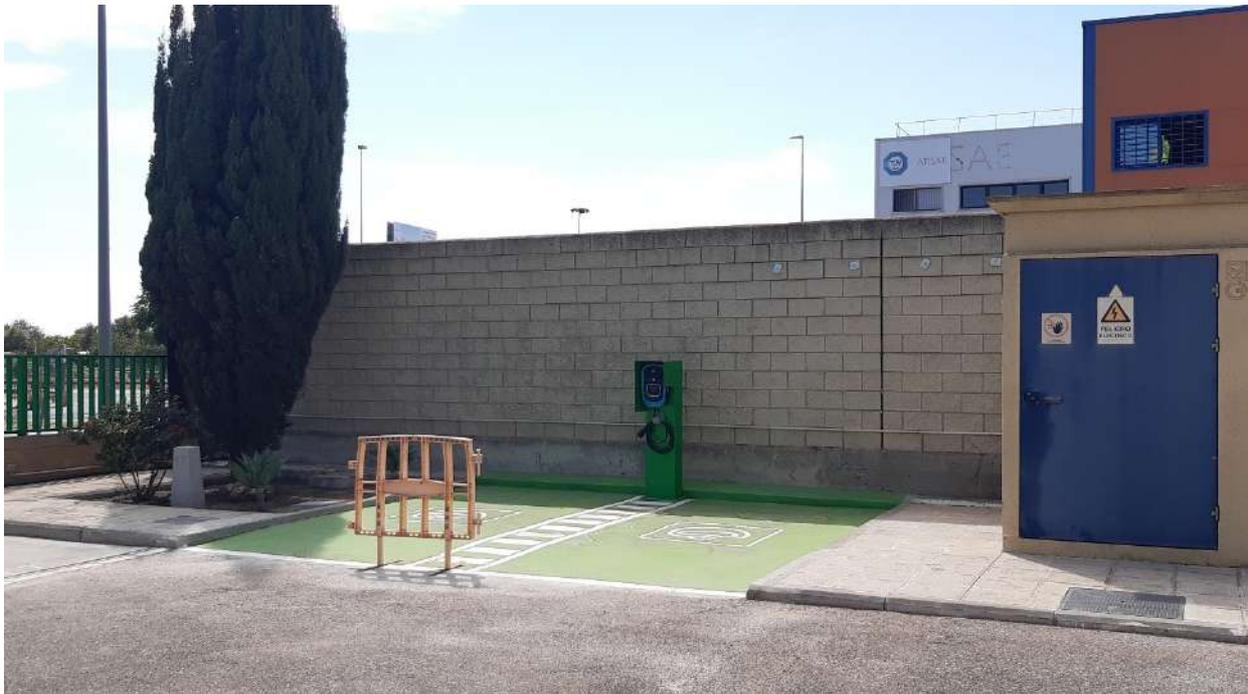
NA.

Plazo de consecución: Noviembre 2023

Responsables: Gerente de Sostenibilidad y Calidad

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Estudio de viabilidad realizado.



Punto de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa en Sevilla (Objetivo Ambiental del año 2022)

Para el año 2024, se han aprobado diversos objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones.

Reducción de un 5% el consumo de electricidad por empleado en base a la automatización del sistema de control de equipos de climatización (Fancoils)	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2024
Reducción de un 5% el consumo de electricidad por empleado en base a la instalación de control de luminarias en zonas de trabajo por franjas horarias.	
Responsables : Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2024
Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización en base a la contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos.	
Responsable: Subdirector de Control de Producción.	Plazo: 2024
Disminuir las emisiones de CO₂ de la Organización en base a la redacción de un Plan de Descarbonización del Parque de Maquinaria: redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación. Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024.	
Responsable: Subdirector de Control de Producción.	Plazo: 2024



Paso para peces y sedimentos en restauración fluvial del río Genil (Granada)

6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

6.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

En cuanto al documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector de la administración pública, se ha considerado que no es de aplicación por las siguientes razones:

- En dicho DRS se dice que las organizaciones destinatarias del dicho documento son las organizaciones con Código NACE 84: *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria*. Este código no se corresponde con los de Tragsa, Tragsatec, ni los de las actividades que se realizan en el centro objeto de esta Declaración Ambiental.
- El propio DRS explica que este documento se dirige de forma específica a las administraciones locales.

No obstante, en la Declaración Ambiental sí se presentan indicadores relacionados con las *presiones ambientales* a que se hace referencia en el DRS, especialmente las relativas al aspecto “funcionamiento de oficinas”.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2023
Horas de trabajo de la maquinaria (<i>miles de horas</i>)*	86,87
Número de empleados (<i>media del año</i>)	508
Ingresos del Taller (<i>millones de €</i>)	4,12
Producción de Unidad Territorial Suroeste (<i>mill €</i>)	365,76
Kilómetros recorridos (<i>cientos de km</i>)	42.200,25

**La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal*

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los Informes de Planificación y Control de Gestión.

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Horas de formación ambiental* por el número de empleados del centro

Resultados mediciones (hrs formación /empleados)

2021	2022	2023
0,0047	0,0045	0,32
<i>Variación respecto a 2022</i>		>100%

Formación (h /n° empleados)



*Se han llevado a cabo un total de 160 horas de formación ambiental

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites /miles h)

2021	2022	2023
48,23	35,08	83,17
<i>Variación respecto a 2022</i>		>100%

Residuos (kg aceites /miles h)



Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros /miles h)

2021	2022	2023
5,63	2,58	9,85
<i>Variación respecto a 2022</i>		>100%

Residuos (kg filtros de aceite /miles h)



Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg tierras /miles h)

2021	2022	2023
2,66	1,74	4,93
<i>Variación respecto a 2022</i>		>100%

Residuos (kg tierras contaminadas / miles h)



Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg absorbente /miles h)

2021	2022	2023
2,96	2,25	3,13
<i>Variación respecto a 2022</i>		39%

Residuos (kg material absorbente / miles h)



Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases /miles h)

2021	2022	2023
6,62	0,61	9,53
<i>Variación respecto a 2022</i>		>100%

Residuos (kg envases contaminados / miles h)



Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

El valor de la huella de carbono del centro en 2023 ha sido de **2.308,58 t CO₂equiv.**

El 100 % de la huella de carbono corresponde al consumo de combustibles, ya que no se han producido fugas de refrigerante en 2023, con lo que no ha habido emisiones fugitivas, y a que la energía eléctrica contratada dispone de Certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, las emisiones indirectas por compra de electricidad son cero, con lo que el coeficiente de emisiones debido al consumo eléctrico (alcance 2) es de 0 t CO₂eq.

Con lo que la cantidad de CO₂ equivalente total, coincide con la cantidad de CO₂ debidas a combustibles, y es de **2.308,58 t CO₂equiv.**

Los indicadores de emisiones de CO₂ equivalente (t CO₂ equiv / mil €) son las siguientes:

Resultados mediciones (t CO₂ equiv / mill €)

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
<i>Combustibles</i>	519,46	570,51	560,33	-1,8%
<i>Totales</i>	543,84	580,50	560,33	-3,47%

Como novedad para 2023, se han tenido en cuenta para el cálculo el total de combustible consumido por la maquinaria, por lo que los valores obtenidos son significativamente más elevados respecto a los años anteriores. Para poder efectuar una comparativa apropiada se ha recalculado la Huella de Carbono de los años 2021 y 2022.

Para el año 2021:

- Ingresos de taller: 3,38 mill €
- Nuevo consumo de Gasóleo A: 685.479 l.
- Nueva huella de carbono debida a combustibles calculada en versión 23 de calculadora del MITECO: 1.755,80 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador combustibles: 519,46 t CO₂ equiv / mil €.
- Nueva huella de carbono (emisiones totales) calculada en versión 23 de calculadora del MITECO: 1.838,20 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador emisiones totales: 543,84t CO₂ equiv / mil €.

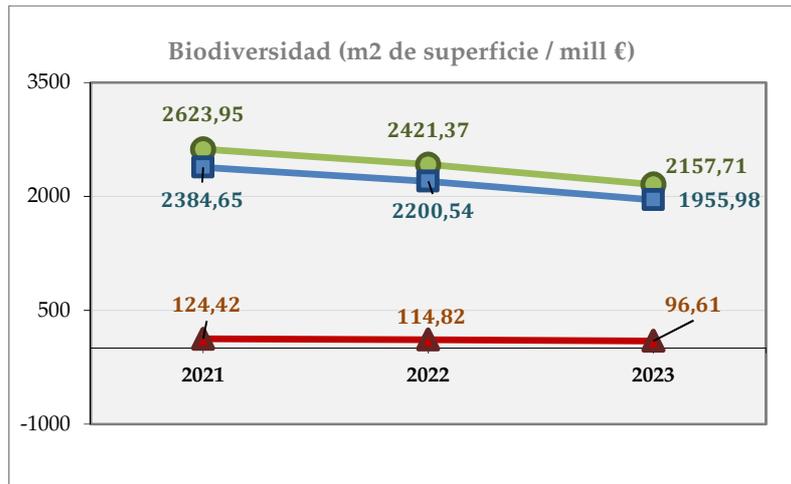
Para el año 2022:

- Ingresos de taller: 3,66 mill €
- Nuevo consumo de Gasóleo A: 793.490 l.
- Nueva huella de carbono debida a combustibles calculada en versión 27 de calculadora del MITECO: 2.088,09 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador combustibles: 570,51 t CO₂ equiv / mil €.
- Nueva huella de carbono (emisiones totales) calculada en versión 27 de calculadora del MITECO: 2.124,64 t CO₂.
- Nuevo valor del indicador emisiones totales: 580,50 t CO₂ equiv / mil €.

Los cálculos de 2023 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 29, del 9 de mayo de 2024.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m² / mill €)			
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Superficie construida	2.384,65	2.200,54	1.955,98	-11,1%
Superficie sellada	2.623,95	2.421,37	2.157,71	-10,9%
Superficie orientada a la naturaleza	124,42	114,82	96,91	-15,9%



Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

Superficie construida: 8.064 m²

Superficie sellada:* 8.895,7 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza:* 398,30 m²

**Para el cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se ha estimado la superficie a partir de imágenes de satélite.*

En este 2023, debido a la construcción del punto de recarga de vehículos, se ha reducido la superficie orientada a la naturaleza en 22,45 m² que ahora forman parte de la superficie sellada.

Como novedad, con respecto a 2022 tenemos dos nuevos indicadores:

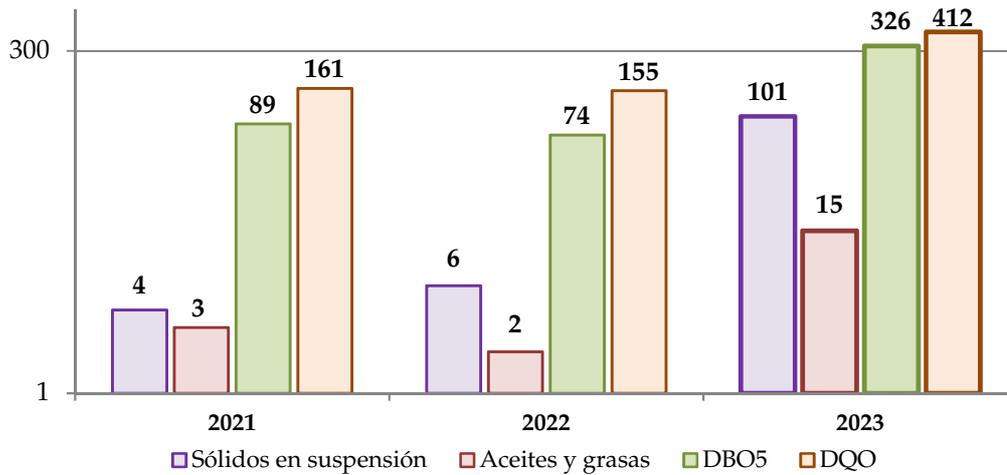
1) Eficiencia energética: energía renovable por ingresos del taller

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Sevilla se completó en noviembre de 2023, con una producción de **0,29 MWh** en noviembre y **11,08 MWh** en diciembre de 2023. Por tanto, el valor del nuevo indicador es de **2,82 MWh/mill €**

2) energía renovable por superficie construida (m²) que se muestra en el punto consumos.

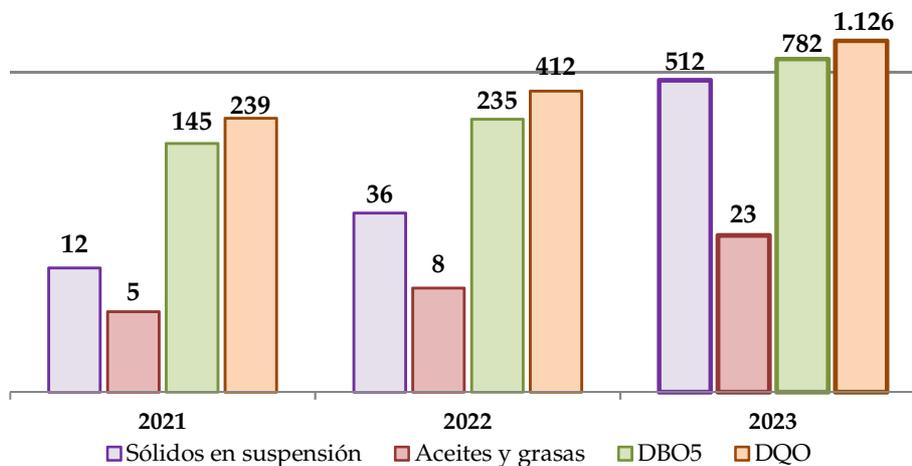
En cuanto a los **vertidos**, se realizan análisis tomando muestras en los dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales "*industriales*", provenientes de la nave Taller y el lavadero (punto de vertido 1), y el otro a las aguas sanitarias y pluviales (punto de vertido 2).

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento- vertido y depuración- de Sevilla.

Parámetros de vertidos (mg/l) - Arqueta principal


Parámetros de vertidos (mg/l)	2021	2022	2023	Valor límite
Sólidos en suspensión	4	6	101	1000
Aceites y grasas	3	2	15	200
DBO₅	89	74	326	1000
DQO	161	155	412	1750
Conductividad	0,223	0,188	0,575	<5,00
pH	7,53	7,18	8,05	6-9

Punto de vertido 1 (aguas sanitarias y pluviales)

Parámetros de vertidos (mg/l) - Arqueta secundaria


Parámetros de vertidos (mg/l)	2021	2022	2023	Valor límite
Sólidos en suspensión	12	36	512	1000
Aceites y grasas	5	8	23	200
DBO₅	145	235	782	1000
DQO	239	412	1.126	1750
pH	7,78	7,68	7,09	6-9
Conductividad	1,924	-	2,20	<5,00

Punto de vertido 2 (aguas residuales industriales)

A continuación, se exponen **los residuos generados** durante el año 2023:

Residuo	L.E.R.	Uds	Cantidad en 2023
Aceites usados	13 02 05*	kg	7.275,00
Baterías de plomo	16 06 01*	kg	8,00
Filtros de aceite	16 01 07*	kg	856,02
Disolvente no halogenado	14 06 03*	kg	115,68
Tierras contaminadas	17 05 03*	kg	428,00
Material absorbente (trapos y materiales impregnados)	15 02 02*	kg	272,18
Envases contaminados	15 01 10*	kg	827,67
Líquido anticongelante	16 01 14*	kg	120,00
Aerosoles	16 05 04*	kg	5,67
Lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas	13 05 02*	kg	2.020,00
Papel y cartón	20 01 01	kg	6.370,00
Madera	20 01 38	kg	1.487,00
Plástico no contaminado	20 01 39	kg	1.180,00
Residuos urbanos o municipales**	20 03 01	kg	11.722,00
Neumáticos fuera de uso	16 01 03	kg	10.184,00
Aparatos eléctricos y electrónicos*	20 01 35-36*	kg	243,0
Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	20 01 21	kg	20,00
Residuos de construcción y demolición****	17 09 04	kg	6.000
Total de residuos generados		kg	49.134,22
Residuos peligrosos***		kg	17.928,22
Residuos no peligrosos***		kg	31.206
Residuos con reglamentación específica totales		kg	16.447

RAEE: En los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se incluyen los gestionados con códigos 20 01 35 y 20 01 36 y, desde 2018, los residuos de tóner y cartuchos de tinta (68kg en 2023).

** Los residuos urbanos o municipales son llevado por un gestor autorizado.

***Se incluyen los residuos de reglamentación específica peligrosos y no peligrosos en la suma total de estos residuos

**** 4 m³ de RCD, con una densidad estimada de 1.500 Kg/m³.

En función de los residuos generados, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos en el año 2023**:

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			
		2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t/mill €	0,97	0,74	1,76	>100%
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t/mill €	0,012	0,00	0,09	>100%
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t/mill €	0,11	0,05	0,21	>100%
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t/mill €	0,05	0,04	0,10	>100%
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t/mill €	0,06	0,05	0,07	38,8%

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t/mill €	0,13	0,01	0,20	>100%
Residuos de disolvente no halogenado generados por ingresos del taller	t/mill €	0,03	0,02	0,03	18,2%
Residuos de lodos de mecanizado generados por ingresos del taller	t/mill €	0,018	0,001	0,00	-100%
Residuos de lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas generados por ingresos del taller	t/mill €	0,178	0,001	0,50	>100%
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t/mill €	0,015	0,031	1,38	>100%
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t/mill €	0,0050	0,0054	1,38	>100
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t/mill €	2,21	2,05	2,47	20,4%
Residuos de madera generados por ingresos del taller	t/mill €	0,83	0,60	0,36	-40,1%
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t/mill €	0,000	0,0005	0,00	-100%
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t/mill €	0,38	0,32	0,29	-10,8%
Residuos urbanos o municipales generados por ingresos del taller	t/mill €	2,82	2,89	2,84	-1,7%
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empl	0,04	0,014	0,0013	-11,6%
Residuos de tóner generados por empleado	t/empl	0,0003	0,00010	0,00013	29%
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por empleado	t/emp	0,01	0,003	0,00005	-81,7%
RCD generados por ingresos de taller	t/mill €	0,00	0,00	1,46	>100%
Indicadores globales					
Total de residuos generados por ingresos del taller	t/mill €	13,14	8,86	11,92	34,5%
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t/mill €	2,36	1,26	4,35	100%
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos taller	t/mill €	10,78	7,60	7,57	-0,5%
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t/mill €	3,01	2,38	3,99	67,9%

De la tabla anterior se puede concluir el ascenso generalizado de prácticamente todos los residuos que se generan en el centro (34,5% más que en el año anterior).

Atendiendo a los indicadores de residuos peligrosos, el aumento se explica, principalmente, por la generación de lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas (2.020 Kg retirados en agosto de 2023) por la limpieza de los separadores de hidrocarburos, y el gran aumento de la generación de aceites usados (7.275 Kg retirados en 2023 por 2.712,5 Kg retirados en 2022) y filtros de aceites (856,02 kg frente a los 199,67 de 2022), debidos al incremento del número de operaciones de mantenimiento en el taller.

En cuanto a los indicadores de residuos no peligrosos y residuos con reglamentación específica, las causas principales del aumento se explican por la generación de 6.000 Kg de RCD no peligrosos debidos a obras de instalación del punto de recarga de vehículos eléctricos y el aumento de más de un 23% en la generación de neumáticos usados como consecuencia del incremento en las horas de uso de maquinaria.

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en

marcha iniciativas de **consumo responsable** como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.



Contenedor de la Fundación SEUR para la campaña solidaria “Tapones para una nueva vida”

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales:

1. Residuos: aceites de motor

- 13 02 05* Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.
- 13 02 07* Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes.

Medidas de reducción:

- Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios.
- Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables.

2. Residuos: Aguas contaminadas

- 13 05 07* Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido.
- Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos.

3. Residuos: Envases contaminados

- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos).
- 15 01 10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos).
- 16 05 04* Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado.
- Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño.
- Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases.
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad.
- Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos.

4. Residuos: Absorbentes contaminados de productos químicos

- 15 02 02* Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.

Medidas de reducción:

- Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.

5. Residuos: Filtros de aceite

- 16 01 07* Filtros de aceite

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.

6. Residuos: Productos químicos

- 16 05 06* Productos químicos de laboratorio que consisten o contienen sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio.

Medidas de reducción:

- Adquirir los productos químicos estrictamente necesarios para operar durante un tiempo determinado.
- Disponer de las fichas de datos de seguridad de los productos químicos que se vayan a manejar, para así conocer las normas y su correcto uso
- Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras con menos toxicidad.

7. Residuos: Baterías

- 16 06 01* Baterías de plomo.
- 20 01 33* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.

Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
- Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables.

8. Residuos: Fluorescentes

- 20 01 21* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.

Medidas de reducción:

- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.

En relación a los **consumos en 2023:**

Consumo	Unidades	Cantidad consumida 2023
Energía eléctrica*	MWh	695,17
<i>Energía eléctrica de red*</i>	<i>MWh</i>	683,79
<i>Energía eléctrica fotovoltaica</i>	<i>MWh</i>	11,37
Agua (consumo total)	m ³	1.338,61
<i>Agua de red</i>	<i>m³</i>	1.338,61
<i>Agua de pozo</i>	<i>m³</i>	0
Papel (consumo total)	kg	1.294,8
<i>Papel reciclado</i>	<i>Kg</i>	1.282,35
<i>Papel no reciclado</i>	<i>Kg</i>	12,45
Combustible de automoción consumido	l	918.879
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	9.222,62
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>	<i>MWh</i>	9.097,92
<i>Energía procedente de gasolina</i>	<i>MWh</i>	124,70
Energía total consumida	MWh	9.917,79

* La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Sevilla se completó y se puso en funcionamiento en noviembre de 2023, con una producción de energía eléctrica fotovoltaica en 2023 de 11,37 MWh.

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos:**

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto 2022
		2021	2022	2023	
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empl	2,16	1,54	1,37	-11,2%
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh/mill €	221,42	186,34	168,62	-9,5%
Energía renovable generada por ingresos del taller	Mwh/mill €	0,00	0,00	2,76	>100%
Energía renovable generada por superficie	Kwh/ m ²	0,00	0,00	1,41	>100%
Energía eléctrica total generada por superficie	Kwh/ m ²	92,85	84,68	86,21	1,8%

Resultados de las mediciones

Indicador	Uds	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Agua consumida por empleado	m ³ /empl	3,33	3,40	2,64	-22,3%
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	341,85	410,42	324,69	-20,9%
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,02	0,01	0,004	-60,0%
Consumo de papel por empleado	t /empl	0,008	0,005	0,003	-49,7%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	94,90	90,92	99,04	8,8%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l /100 km	8,38	8,07	7,93	-1,7%
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh/mill €	716,98	2.095,5	2.238,5	6,8%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	938,40	932,56	2.351,5	>100%

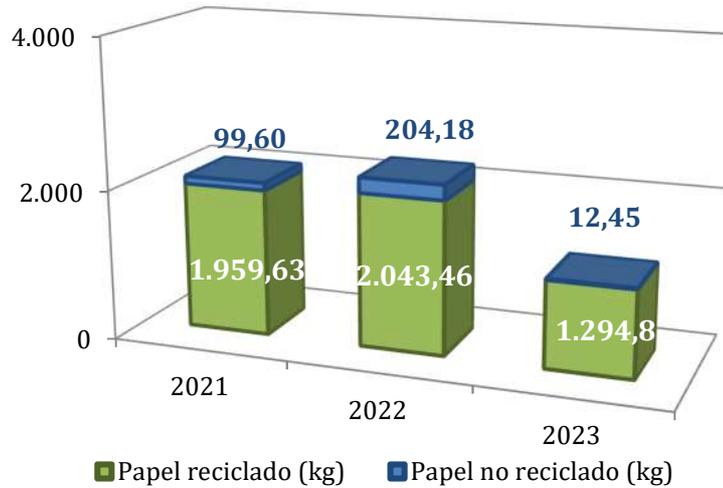
Respecto al consumo de papel:

El consumo de papel reciclado en el centro se ha reducido en más de un 37%, mientras que el papel no reciclado ha experimentado una reducción de consumo alcanzando valores muy bajos (-93% que en 2022). Esta variación es consecuencia de la tipología del encargo en la que los clientes solicitan que la documentación se entregue en este tipo de papel.

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Papel reciclado (kg)	2.782,16	2.043,46	1.282,35	-37,2%
Papel no reciclado (kg)	149,40	204,18	12,45	-93,9%
Total	2.931,56	2.247,64	1.294,8	-42,4%

Pese al retorno completo de los trabajadores a las oficinas tras las restricciones de la pandemia, el aumento de las contrataciones y el incremento de la producción se ha logrado reducir el consumo de papel en más de un 42% respecto al año anterior.

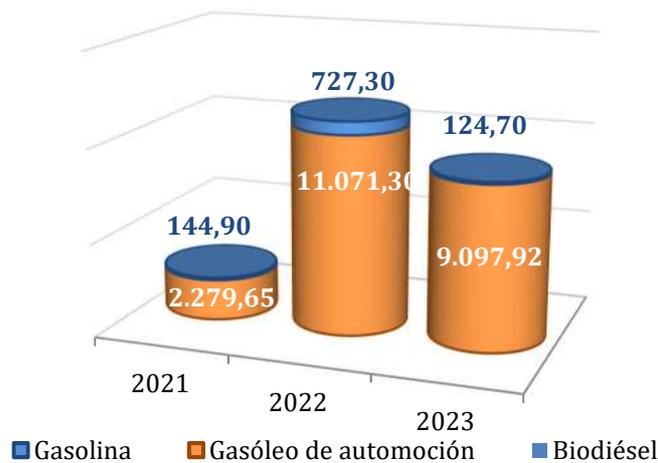
Consumo de papel



En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh):

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Gasóleo de automoción	2.279,65	10.344,1	9.097,92	-12%
Gasolina	144,90	727,3	124,70	-82,9%
Total	2.424,55	11.071,4	9.222,62	-16,7%

Energía consumida procedente de combustibles de automoción (MWh)



Como consecuencia del aumento de la producción, el consumo de combustible se ha visto incrementado en más de un 10% respecto a 2022, pero en términos de indicador de energía consumida, el dato es alentador en ambos combustibles, principalmente en la gasolina, reduciéndose su consumo en más de 80% respecto al año anterior.

Como sucede con otro tipo de consumos, al tratarse de pequeñas cantidades (si se compara con el consumo de gasóleo), cualquier tipo de variación, en positivo o negativo, respecto al año anterior supone un

incremento/decremento porcentual elevado.

Desde 2019 no se ha consumido biodiesel.

Observaciones generales sobre los residuos, consumos e indicadores asociados:

En 2023 la cantidad de residuos peligrosos generados, residuos no peligrosos y residuos de reglamentación específica han aumentado, suponiendo un 50% más que en 2022.

El número de recogidas ha sido mayor que el año anterior, lo que ha generado este significativo incremento, añadido al incremento de la producción (>40%), lo que provoca la necesidad del mantenimiento de la maquinaria y todos los residuos que derivan de este, como la generación de residuos peligrosos de aceites usados, filtros de aceites, envases, material absorbente.

El aumento de los residuos peligrosos se debe, principalmente, al aumento de la cantidad de aceites usados, filtros de aceites, envases y lodos, todos ellos superando el 100% respecto a 2022. El resto de residuos peligrosos también se han visto incrementados, pero con cantidades pequeñas respecto al total de residuos peligrosos que se generan en el centro.

Como se comentó anteriormente, el aumento de los lodos tiene relación directa con la limpieza de los separadores de hidrocarburos programadas cada tres años y que se realizó en agosto de 2023.

En cuanto a los residuos no peligrosos, y en la línea de los residuos peligrosos, se han generado un 11% más que en 2022, acompañado por el aumento de la producción y del personal en oficinas.

Los residuos con reglamentación específica que se han generado este año han sido neumáticos fuera de uso (35% más que en 2022), fluorescentes (de los cuales no somos productores, únicamente poseedores) y aparatos eléctricos o electrónicos (98% menos que en 2022), siendo los primeros lo que mayor volumen de residuo de reglamentación específica ocupan (62% del total). En términos generales, este tipo de residuo ha aumentado en un 87% respecto a 2022.

Los residuos urbanos considerados son los domésticos y no peligrosos sin segregar (por ejemplo, restos de poda), gestionados a través de gestor autorizado. Como consecuencia del aumento de la producción y el requerimiento de más personal en las oficinas, este residuo se ha incrementado en un 10% en valor absoluto, pero si atendemos al incremento de personal, estos RSU se han reducido en casi un 2%.

En cuanto al material absorbente, se incluyen papel y trapos contaminados, filtros de combustible, y sepiolita.

Pese al aumento del personal y el regreso total del personal a las instalaciones tras las restricciones causadas por la Covid-19, el residuo de papel y cartón se mantiene en valores similares a los del año 2022, manteniéndose en valores de menos del 75% que en 2021.

El indicador que mide el combustible consumido por cada 100 Km recorridos se refiere a los vehículos asociados al Parque de Maquinaria, la Cabecera de Unidad Territorial y la Gerencia de Zona de Sevilla. Pese al incremento de la actividad, se ha consumido menos combustible para vehículos por cada 100 kilómetros recorridos, un 1,8% menos que en 2022.

A pesar del incremento de la producción y del personal, los indicadores referidos al consumo de agua se han reducido en un 22% respecto al número de empleados y en un 20% en relación a los ingresos.

Como en años anteriores, en el año 2023 no se consumió agua de pozo ya que se utilizaba únicamente para riego y, desde noviembre de 2016, no se riega la vegetación exterior.

El indicador que mide la energía total consumida por ingresos del taller incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción. Para 2023 se ha determinado la inclusión a este indicador de la energía consumida por la maquinaria que participa en la Unidad Territorial.

Hay que destaca que, en 2024, se mantienen la compra de aceites bio para maquinaria (se pretende alcanzar al menos un 90% de consumo de este tipo de aceite) y motosierras (con la pretensión de alcanzar un 70% de consumo de este tipo de aceite)

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

6.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento "*RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*".

En el año 2023, se impartieron 160 horas de cursos de nivel básico sobre el Sistema de Gestión Ambiental, para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, que incluye conocimientos sobre requisitos legales, aspectos ambientales, consumos y residuos, comunicación de requisitos ambientales etc.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de trípticos de divulgación sobre buenas prácticas ambientales en el taller. También por la colocación de *carteles*, ubicados en los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican requisitos ambientales y recomendaciones de buenas prácticas ambientales en la oficina, se consideran una herramienta práctica y muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2023 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2022 en la actualidad).

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo



Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2022), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (Linkedin, YouTube e Instagram)

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.





Mantenimiento de cubierta vegetal espontánea en cultivo de almendros en la provincia de Córdoba

7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

- Licencia de apertura y actividad concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, de 04/06/2007
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos, de 19/11/2012
- Contrato de suministro de agua (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A.), de fecha 12/05/2005
- Contrato de vertido (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.), de 27/08/2003
- Inscripción en el registro de Establecimientos Industriales de Andalucía con número 41038338, de 04/04/2006
- Inscripción en el Registro Especial de Instalaciones Petrolíferas (REIP) del Tanque de Almacenamiento de PPL (depósito de biodiésel), con número 41.8.00190, de fecha 24/01/2008
- Inscripción del uso privativo de aguas públicas en la sección B del Registro de Aguas, de 2 de junio de 2008
- Informe preliminar de suelos contaminados, presentado con fecha 11/03/2010

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

La organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



*Restauración y adecuación del Jardín Botánico El Centenillo
(Jaén)*

8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR CONFIA, S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: tres años.

- Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental: julio 2024.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad

Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales

c/ Maldonado 58, 2ª planta

28006, Madrid.

Foto de portada: Instalación fotovoltaica de las instalaciones de Sevilla.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y UT 5.

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" y 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas ncop" ((Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización GRUPO TRAGSA – SEVILLA en posesión del número de registro ES-AN-000062

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la la declaración medioambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20/06/2024

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.